

Ref., Exptes. 0048300/2010 - 0055130/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 2260/2010 de fecha 28 de diciembre de 2010 se da por admitido al Licenciado Carlos Roberto Perez Medina en la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***“El aprendizaje de la semejanza y la congruencia de triángulos y cuadriláteros de un ambiente de GD: un estudio de caso”***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del **Licenciado Carlos Roberto Perez Medina**, titulado según R.D. N° 2260/2010 ***“El aprendizaje de la semejanza y la congruencia de triángulos y cuadriláteros de un ambiente de GD: un estudio de caso”***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Dilma Fregona, Doctora Fernanda Delprato y la Doctora Patricia Sadovsky***; como miembros suplentes la Doctora Mónica Villarreal, la Doctora Cristina Esteley y la Doctora Mabel Panizza.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, **06 ABR 2016**
RESOLUCION N°: **0319**

ng


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES